



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 29 de Agosto del año 2023, la Comisión electoral establecida con fecha 18 de agosto del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria J.S.U.V. nueva esperanza 3ª etapa.-

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 01 de OCTUBRE del año 2023
- Horario : Inicio 10:00 termino 18:00
- Lugar y dirección : sede social nueva esperanza
PSJe: 10 de Julio # 3075

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria J.S.U.V. nueva esperanza tercera etapa.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jaime Alejandro Medina Rojas	[REDACTED]	[Firma]
2	Mariana Araceli Ormeño Ormeño	[REDACTED]	[Firma]
3	Daniela Rosa Parvajal Valter	[REDACTED]	[Firma]

Jaime Medina Rojas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERSONALIDAD JU

FECHA RECEPCION: 29-08-2023

HORA RECEPCION: 10:00.-

29-08-2023

Juntos por Calama